RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El suscrito Profesional Universitaria del Arte de Programas Sociales Dra., ROSA ELENA PERALTA MUÑOZ y supervisora de CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.MM-CA-2025-023 AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES LOCALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DE LOS ANGELITOS suscrito con FUNDACION UNIVERSO DE COLORES con NIT 901.781.399 – 1

Recibe a satisfacción las acciones en el marco del convenio, describiéndolo de la siguiente manera:

Actividad	**Descripción**	**Resultados Esperados**	**Beneficiarios**
Festival Infantil "Ángelitos de Malambo"	Evento con comparsas, música, disfraces, entrega de refrigerios y presentaciones artísticas.	- Visibilizarían de la tradición cultural. - Participación masiva de la comunidad. - Promoción del arte y la expresión infantil.	100 Niños y niñas del municipio. Familias y comunidad en general.
Feria de Saberes y Dulces Típicos	Exposición de saberes tradicionales: dulces típicos, cantos, artesanías y relatos comunitarios.	- Recuperación de prácticas culturales locales. - Interacción intergeneracional. - Fortalecimiento del capital cultural comunitario.	150 Niños, niñas y visitantes.
Evaluación Participativa del Impacto	Aplicación de encuestas, grupos focales y sistematización de testimonios para valorar la experiencia vivida.	- Generación de insumos para la mejora continua. - Sistematización de aprendizajes. - Validación comunitaria del proyecto.	100 Participantes directos. Instituciones aliadas. Equipo técnico del proyecto.

El proyecto para la revitalización del MES de los Angelitos en Malambo demostró ser una estrategia efectiva para fortalecer la identidad cultural y promover la participación comunitaria. Las actividades desarrolladas permitieron:

- **Reactivar prácticas culturales tradicionales**, generando espacios de encuentro y cohesión social.
- **Garantizar la participación activa de la infancia**, posicionándola como protagonista en escenarios lúdicos

y pedagógicos.

- **Fomentar el diálogo intergeneracional**, contribuyendo a la transmisión de saberes y valores culturales.
- **Validar la pertinencia del proyecto**, mediante la evaluación participativa que reflejó altos niveles de aceptación y satisfacción por parte de la comunidad.

En síntesis, la iniciativa reafirma la importancia de la cultura como eje del desarrollo local y como herramienta para la protección de los derechos de la niñez.

Este convenio conto con el siguiente talento humano:

ROL	**PERFIL**	**FUNCIONES PRINCIPALES**
Coordinador General	Psicopedagoga con experiencia en coordinación de proyectos	Dirigir, planificar y supervisar las actividades asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.
Trabajadora Social	Trabajadora Social, experiencia en trabajo con la comunidad	Intervenir, acompañar, desarrollar en las jornadas lúdico pedagógicas.
Asistente Administrativo	Técnico Administrativo	Brindar apoyo operativo y logístico en tareas administrativas, como la gestión documental, atención al público y coordinación de actividades internas.
Recreacionista	Licenciado en educación física con experiencia en trabajo con la Comunidad	Ejecutar actividades lúdicas, culturales, y recreativas que promuevan la integración Social

Cabe Anotar que la fundación realizo sus aportes teniendo en cuenta los momentos de presentación de informe financiero final quedando distribuidos de la siguiente manera:

Actividad	CONTRATISTA	Municipio	Fundación	Total
Jornada Lúdica Comunitaria	JOSE ANGEL MEDINA	$10.000.000	$2.000.000	$12.000.000
Talleres de Memoria Cultural	YAMILE BONETH CAMARGO	$8.000.000	$3.000.000	$11.000.000
Festival Infantil “Ángelitos de Malambo”	KATHERINE GONZALEZ	$15.000.000	$5.000.000	$20.000.000
Feria de Saberes y Dulces Típicos	CARMEN SOFIA ROMERO	$10.000.000	$4.000.000	$14.000.000

Actividad	CONTRATISTA	Municipio	Fundación	Total
Evaluación Participativa del Impacto	JUAN RAFAEL AVILA	$7.000.000	$11.714.286	$18.714.286
Coordinación Técnica y Talento Humano	YULETH LORENA GUERRERO	$10.000.000	—	$10.000.000
TOTALES		$60.000.000	25.714.286	$ 85.714.286

En constancia de lo anterior, y dado que los servicios fueron recibido a satisfacción; se firma el mismo en Malambo, al primer (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ROSA ELENA PERALTA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES

.